

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 20-2024, celebrada el día 29 de julio del año
5 2024 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaiciga Corea Vicepresidente Municipal
9 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
10 Esteban Caballero León Regidor Propietaria
11 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente en Ejercicio
12 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
13 Dilsia Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
14 Doris Alán Muñoz Regidora Suplente
15 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
16 José Esteban Latino Montiel Síndico Propietario
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente
18 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente

19
20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
21 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
22 Tecnología e Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de
23 Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

24
25 1. Punto único

26
27 1.1 Correspondencia de urgencia

28
29 2. Cierre de Sesión.

30

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: señores regidores
2 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, Daniel, Nayeli,
3 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy
4 buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria número 20-2024,
5 Punto único Correspondencia de urgencia, punto dos cierres de sesión.

6
7 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del
8 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar
9 con la oración;

10

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: Al no presentarse
12 la señora Regidora Grethel Salazar Martínez, toma la propiedad la compañera
13 Marielos Gómez.

14

15

PUNTO ÚNICO

16

CORRESPONDENCIA DE URGENCIA

17

18 1.- Se conoce oficio N°11939, firmado por el señor Juan Diego Bolaños Rojas,
19 Fiscalizador de la Contraloría General de la República, en el cual indica: De
20 conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a este
21 órgano contralor mediante los artículos 183 y 184 de la Constitución Política y
22 las potestades de investigación previstas en el artículo 22 de la Ley Orgánica de
23 la Contraloría General de la República y por ser necesario dentro de un estudio
24 que está llevando a cabo esta Área de Investigación para la Denuncia
25 Ciudadana, se le solicita lo siguiente:

26

27 1. Informar detalladamente las acciones tomadas por ese Concejo Municipal
28 sobre el informe MLC-UAI-OF-071-2024 emitido por la Auditoría Municipal,
29 además señalar si actualmente se encuentra investigando los hechos expuestos.

30

1 Por la importancia de contar con lo solicitado, se otorga un plazo de 2 (dos) días
2 hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación. Dicha
3 información deberá enviarse de manera electrónica al correo
4 contraloria.general@cgrcr.go.cr, en formato de documento portable (PDF por
5 sus siglas en inglés), firmado digitalmente ;1 en caso que la documentación
6 adjunta supere la capacidad de 20 MB, deberá solicitar la habilitación de un
7 repositorio electrónico mediante un formulario disponible en nuestro sitio web
8 oficial www.cgr.go.cr, le facilitamos el enlace [Habilitar repositorio electrónico](#).

9

10 Respecto a la certificación, deberá ser emitida por la instancia pertinente e2
11 indicar expresamente cuál es la unidad responsable de la custodia de la
12 información; que los documentos remitidos son todos aquellos existentes y
13 disponibles a la fecha de la respectiva certificación; y especificar la cantidad de
14 folios o páginas digitales aportadas (según corresponda) por cada archivo que
15 se remita.

16

17 En el caso de que entre la información enviada exista alguna de carácter
18 confidencial, sea porque así lo haya declarado la Administración o porque
19 ostente ese carácter en virtud de alguna ley, será su responsabilidad así
20 señalarlo y mencionar expresamente en el oficio de remisión, el respectivo
21 fundamento legal.

22 Finalmente, se le recuerda el deber de confidencialidad regulado en los artículos
23 6º de la Ley General de Control Interno, Nro. 8292 y 8º de la Ley contra la
24 Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422, en
25 cuanto al manejo de información y la documentación que se refiere.

26

27 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal dice: en
28 cuanto a la información que se acaba de leer en este momento es importante
29 indicar que fue recibida por el Departamento de Secretaria Municipal el día 23,
30 el día siguiente debido a que estaban pidiendo en dos días hábiles, como

1 secretaria procedí a solicitar una prórroga para hacer la entrega de la
2 información, indicando a la Contraloría General de la Republica que el Concejo
3 Municipal sesionaba el mismo miércoles, que era el miércoles anterior, la
4 prórroga se pidió para el día de hoy lunes, es más que todo para decirles como
5 estaba la situación con este documento.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes estimados
8 miembros de este honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa,
9 compañeros funcionarios que nos acompañan, a los que tienen la oportunidad
10 de observar y escuchar esta Sesión Municipal, para todos y todo un cálido
11 abrazo, bueno yo no estuve en esa sesión, pero si pude observar hubo un
12 intento, una solicitud, una propuesta para alterar el orden y conocer algunos
13 documentos asumo que el documento que querían conocer era este, no sé si la
14 señora secretaria en la justificación porque para efectos de la Contraloría se le
15 pide la prórroga, ellos van a notar que hubo una sesión y que no hubo anuencia
16 del Concejo Municipal para conocer el documento en esa sesión, para salvar a
17 responsabilidad de los demás compañeros es importante que ese acuerdo se
18 adjunte a la justificación presentada por la señora secretaria para salvar
19 responsabilidades de los demás regidores que sí estuvieron de acuerdo en
20 conocerlo.

21

22 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal dice:
23 muchas gracias señor presidente, en cuanto a lo que indica el señor Alcalde
24 efectivamente la justificación de la prórroga que yo indique fue de que el Concejo
25 Municipal iba a sesionar el día, miércoles 24 sino me equivoco, por favor nos
26 aprobaran la prórroga debido a que obviamente esa nota debe de ser conocida
27 por el Concejo Municipal para que de esa forma brindar la respuesta que
28 corresponda, pero obviamente se mandó la solicitud de prórroga pero el día de
29 hoy no procedimos a contestar ni a mandar ningún tipo de información por que
30 no se conoció el miércoles anterior.

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: yo si voy a traer un
2 poco a recordatorio de lo sucedido, si bien es cierto era una sesión de audiencias
3 lo cual solo tenía ese punto, como Presidente y como responsable del proceder
4 pues solicité alterar el orden con el fin de conocer este documento, aparte de
5 que yo señores regidores presente, hice la aclaración de lo urgente que tenía el
6 documento y la justificación fue no puedo porque tengo situaciones personales,
7 creo que es nuestra responsabilidad nosotros como regidores estar aquí para
8 hacerle frente a este tipo de situaciones, por eso creo que lo que indica el señor
9 Alcalde tiene base sólida de poder respaldar a los compañeros en este caso los
10 regidores que si estábamos de acuerdo de hacer la alteración con el fin de
11 conocer el documento que como dice la señora secretaria teníamos que haber
12 tenido una respuesta a ello, entonces no se dio, pero aquí estamos gracias al
13 señor Alcalde que nos permitió el espacio verdad en la correspondencia para
14 poder conocerlo.

15

16 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros y
17 compañeras algún compañero quisiera externar algo, sino la propuesta es que
18 se autoriza a la Secretaria de Concejo Municipal de La Cruz, a brindar respuesta
19 a oficio 11939 emitido por la Contraloría General de la Republica, en la cual
20 proceda a informar detalladamente las acciones tomadas por ese Concejo
21 Municipal sobre el informe MLC-UAI-OF-071-2024 emitido por la Auditoría
22 Municipal, así mismo, que se indique si actualmente el Concejo Municipal de La
23 Cruz se encuentra investigando los hechos expuestos, también señora
24 secretaria como indico el señor Alcalde incluir la justificación de lo ocurrido
25 porque no se llegó a tiempo la nota, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
26 aprobado, en firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos
27 a favor.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a la
2 Secretaria de Concejo Municipal de La Cruz, a brindar respuesta a oficio 11939
3 emitido por la Contraloría General de la Republica, en la cual proceda a informar
4 detalladamente las acciones tomadas por ese Concejo Municipal sobre el
5 informe MLC-UAI-OF-071-2024 emitido por la Auditoría Municipal, que se
6 indique si actualmente el Concejo Municipal de La Cruz se encuentra
7 investigando los hechos expuestos, así mismo, incluir la justificación del porque
8 no se respondió a tiempo la nota. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
9 **EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS**
10 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Esteban Jesús Caballero León,**
11 **José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, María de los Ángeles**
12 **Gómez Jiménez, Regidora Suplente en Ejercicio).**

13

14 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-395-2024, firmado por el señor Luis Alonso
15 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica: Muy respetuosamente me
16 permito indicarles que para atender lo indicado por la Contraloría General de la
17 República de acuerdo a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto
18 Público 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.7, Directrices SIPP (D-1-2010-DC-DFOE) donde
19 señala que se deben suministrar a la Contraloría General de la República la
20 información complementaria sobre la ejecución presupuestaria, así como la
21 información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria,
22 correspondiente al primer semestre del 2024.

23 El informe corresponde a un análisis del cumplimiento de las metas y justificación
24 de las modificaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente
25 logrado, análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos
26 presupuestarios y principales limitaciones presentadas para la buena gestión
27 institucional y las acciones gerenciales y administrativas ejecutadas por esta
28 municipalidad.

29 Para la preparación de este documento en la parte del análisis financiero de la
30 gestión, se utilizó el Informe Financiero correspondiente al primer y segundo

1 trimestre de ejecución presupuestaria del año 2024, preparado por el
2 departamento de Dirección Financiera Municipal; en lo que respecta a la
3 evaluación de la ejecución física o bien en la medición de la efectividad
4 municipal, se basa en el modelo del Presupuesto Operativo Anual 2024, con los
5 formatos suministrados por la Contraloría General de la República. Además, se
6 complementó la información con consultas realizadas a los funcionarios
7 encargados de los diferentes departamentos que conforman la estructura
8 municipal, de acuerdo con la asignación de responsabilidades por la
9 consecución de metas definida en el Plan Operativo Anual Institucional.

10 Adjunto a este oficio el documento denominado I Informe de Gestión I Semestre
11 del año 2024 (Informe de Evaluación y ejecución semestral mediante el SIPP),
12 el cual consta de 42 páginas, elaborado por el Departamento de Coordinación y
13 Planificación, el cual detalla cada uno de los avances, observaciones y
14 evaluación de metas de lo realizado en este Primer Semestre del año 2024, se
15 suministra una copia a cada uno de los regidores(as) para que procedan con el
16 análisis y aprobación como corresponda.

17 De ante mano agradecer por el apoyo brindado ya que los objetivos y metas
18 alcanzados evidencian un esfuerzo y coordinación con el Concejo Municipal,
19 personal administrativo y operativo de nuestro Municipio, en espera de continuar
20 con su valioso apoyo y la correspondiente aprobación a este I Informe de Gestión
21 I Semestre del año 2024 (Informe de Evaluación y ejecución semestral mediante
22 el SIPP), me despido de ustedes con muestras de consideración y estima

23

24 El señor Julio Camacho Gallardo, Presidente Municipal, dice: compañeros y
25 compañeras algún compañero quisiera externar algo, sino la propuesta es que
26 Se aprueba I informe de Gestión I Semestre del año 2024 (Informe de Evaluación
27 y Ejecución Semestral mediante SIPP). ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
28 aprobado, en firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos
29 a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba l informe
4 de Gestión l Semestre del año 2024 (Informe de Evaluación y Ejecución
5 Semestral mediante SIPP). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
6 FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A
7 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Esteban Jesús Caballero León,
8 José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, María de los Ángeles
9 Gómez Jiménez, Regidora Suplente en Ejercicio).**

10

11

12

ARTICULO SEGUNDO

13

CIERRE DE SESIÓN

14

15 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas.

16

17

18

19

20 Julio Camacho Gallardo

Whitney Bejarano Sánchez

21 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

22

23

24

25

26

27

28

29

30